



Procedimiento interno para participar en la Convocatoria 812 de Colciencias (Jóvenes Investigadores e Innovadores 2018)

Modificación del cronograma publicado el 18 de abril de 2018

El cronograma establecido para el proceso de solicitud y expedición del aval institucional para la participación en la Convocatoria No. 812 de Colciencias se modifica de la siguiente manera:

Procedimiento	Fecha límite	Responsable
Registro de la solicitud de aval en el Sistema Hermes*	08 de junio de 2018	Docente tutor(a) del (de la) joven investigador(a)
Aprobación de la Facultad o Instituto en el Sistema Hermes. Certificación del aporte de la contrapartida del nivel Facultad/Instituto.	08 de junio de 2018	Vicedecanatura de Investigación y Extensión de Facultad (o la dependencia que haga sus veces)
Aprobación de la Sede en el Sistema Hermes. Certificación del aporte de la contrapartida del nivel Sede. Emisión de aval. Registro de la postulación en la aplicación InstituLAC.	14 de junio de 2018	Dirección o Coordinación de Investigación de Sede
Remisión a la Vicerrectoría de Investigación de los grupos de investigación y jóvenes investigadores postulados, y del compromiso de aporte de la contrapartida de los niveles sede y facultad	15 de junio de 2018	Dirección o Coordinación de Investigación de Sede

* Los estudiantes que deseen postularse a la convocatoria y que estén próximos a obtener el título de pregrado, tendrán plazo hasta el 12 de junio de 2018 para entregar a la Dirección o Coordinación de Investigación de Sede los certificados: (i) donde se indique que el joven investigador ha culminado materias y el único requisito pendiente para obtener su título es la ceremonia de grado, y (ii) donde conste un promedio acumulado en el pregrado de mínimo 3,8.

Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios
Vicerrectoría de Investigación
30 de mayo de 2018